

ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO

FUM-TEP

Viernes 22 de junio de 2012

Asistentes:

Lista “Propuesta-27”:

- Gustavo Macedo
- Abilio Sanguetti
- Alejandra Pereira
- Marisa Ruchey
- Margot Portillo
- Elbia Pereira
- Alicia Cabrera
- Elena Galeano

No docentes:

- Fernando Pereira

Lista “A Redoblar”:

- Adriana Espantoso
- Graciela Souza

Lista “Espacio 1995”:

- Daysi Iglesias
- Rita Volpe

ENTRADOS

1- NUEVO LOCAL ZONAL DEL PIT-CNT

El PIT-CNT invita a la inauguración del Local Zonal Oeste PIT-CNT, en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, en la calle Haití 1500 (4º piso del edificio verde) el viernes 22 de junio, a las 18:00 horas.

2- INAUGURACIÓN DE “LA CASA DE LA MUJER”

El Departamento de Género y Equidad del PIT-CNT invitan a la inauguración de la Casa de la Mujer, el 26 de junio, a las 15:00 horas, en Maldonado 1710.

3- INVITACIÓN

Se recibe invitación para concurrir a la asunción del Consejo Directivo de la Institución de Derechos Humanos, el viernes 22 de junio, a las 14:00 horas, en la sala “Zelmar Micheli” del Senado.

Se envió nota de saludo.

4- ACTO DEL PIT-CNT

Se recibe nota convocando al Acto del 39° aniversario de la Huelga General. Se realizará el miércoles 27 de junio, a las 17:00 horas., en el local del PIT-CNT.

5- COMISIÓN DE MOBILIARIO DEL C.E.I.P.

El compañero Pablo Martínez, delegado de la FUM-TEP en la Comisión de Mobiliario y Material Fungible del C.E.I.P., envía informe a través de la compañera Adriana Espantoso.

PREVIOS

1- PAGO DE PASAJES POR CURSOS DE IPES

Se plantea el tema del pago de pasajes a los maestros que cursan perfeccionamiento de Nivel Inicial en el IPES.

Se informa que cada maestro debe gestionar el cobro de los pasajes en el CEIP.

2- MESA PERMANENTE DE A.T.D.

Los compañeros de ATD plantean que para que la Asamblea Nacional de Delegados de A.T.D. siga funcionando durante toda la semana, se resuelva que en caso que haya paro se acepte la guardia gremial.

3- PIT-CNT

Informa el compañero Fernando Pereira.

El PIT-CNT votó una Red de Asambleas en los lugares de trabajo.

En general se trabajaría con 3 ejes:

- huelga histórica
- negociación colectiva
- rendición de cuentas

Hay un material en fase de construcción.

El PIT-CNT propone un paro de 24 horas para el 10 de julio. Se discute la conveniencia o inconveniencia de que la FUM-TEP adhiera o se abstenga, pues estamos en vacaciones. El compañero Fernando Pereira opina que deberíamos llevar una posición.

Informa también sobre lo que se sabe del proyecto de Rendición de Cuentas

Señala que el presupuesto va a crecer en 140 millones de dólares, a lo previsto en la ley quinquenal de Presupuesto, o sea lo que está en la Rendición de Cuentas.

De éstos, 20 millones de dólares serían para ANEP.

Además indica que el gobierno informa que en este momento se está invirtiendo el 4,6% del PBI en la educación.

Informa que la Asociación de la Prensa del Uruguay quiere hacer un homenaje a Julio Castro el 3 de agosto.

El compañero Gustavo Macedo solicita que se le informe a los compañeros del Movimiento de Educadores para la Paz, para que junto con APU, puedan organizar dicho homenaje.

El compañero Fernando Pereira comunica sobre lo que se ha planteado en relación a la resolución del Banco Central y las AFAPS.

Se transcribe lo que resolvió la última Mesa Representativa del PIT-CNT al respecto:

- ERT BPS.- Informan sobre resolución del Banco Central del Uruguay que configura una rebaja del 20% en el ingreso de todas aquellas personas que se jubilen a partir del 1º de Junio de 2012. En ese sentido, ponen a consideración de la MR la siguiente moción de resolución:

Las jubilaciones pagadas por el Sistema de Ahorro Individual, son un 20% más bajas a partir del 1ª de Junio.

Por una resolución el Banco Central del Uruguay, todas las personas que se jubilen a partir del 1ª de Junio, recibirán una prestación un 20% más baja que si se hubieran jubilado en Mayo. (República A.F.A.P. Búsqueda 14/06/2012)

Ello es consecuencia de la modificación a la baja de la denominada tasa técnica, que tiene como objetivo asegurar la viabilidad financiera del sistema de capitalización individual en general, y una rentabilidad mínima a las aseguradoras en particular. La modificación se realiza actuando en función de criterios alejados de una verdadera seguridad social, solidaria, universal y eficiente. Resulta que para que el negocio funcione hay que pagar prestaciones más bajas.

Todos quienes hubieren optado voluntariamente por adherirse a este sistema, le fueron cambiadas las condiciones, por lo que deberían poder desafiliarse, si el gobierno no aplicara un decreto ilegal, que lo impide.

El mismo día que estábamos reunidos en el Diálogo Nacional en Seguridad Social, el Banco Central del Uruguay rebajaba las jubilaciones, no solo sin consultar, sino sin siquiera comunicar.

Este sistema está fuertemente subsidiado por el Estado. En el año 2015 nos costará 415 millones de dólares (Asesoría General en Seguridad Social. B.P.S.), y tal como hemos denunciado desde hace mucho tiempo, no es un sistema de Seguridad Social y no otorga garantías.

Su estructura jurídica permite que se rebajen las futuras jubilaciones, con una simple circular del Banco Central de Uruguay (BCU) sin conocimiento y prescindiendo del control parlamentario, del propio Poder Ejecutivo y de los actores sociales, con lo cual se menosprecia el Diálogo Social, herramienta fundamental para la democracia política social de nuestro país.

En esta discusión se expresan claramente dos visiones totalmente antagónica sobre la Seguridad Social, una que se preocupa por cuidar los resultados de la macroeconomía y otra que reconoce a la Seguridad Social como un derecho humano fundamental en el que no debería existir el lucro.

Por esta y otras razones, una vez más, insistimos que debemos abocarnos a una reforma de este sistema, antes que sea tarde y se transforme en un peso insoportable para las futuras generaciones.

La Mesa Representativa del PIT CNT RESUELVE:

Realizar movilizaciones en forma periódica y permanente para difundir este y otros asuntos relacionados con la Seguridad Social, en forma conjunta con la Organización de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) y con otras organizaciones sociales.

La primera de estas movilizaciones se realizará el próximo 13 de julio a la hora 14 frente al Banco Central del Uruguay.

Encomendar al Equipo de Representación de los trabajadores en el BPS y a la Comisión de Seguridad Social, la instrumentación de estas movilizaciones.

- Contra la rebaja unilateral las jubilaciones del sistema de ahorro individual, con una simple circular del Banco Central del Uruguay (BCU).*
- Por un Diálogo Nacional sobre Seguridad Social de verdad, porque los cambios que tienen que ver con seguridad social se tienen que realizar con el mayor consenso social y político.*
- Por el derecho a optar por el régimen solidario. Porque en un país de primera no se puede aplicar un decreto ilegal que le prohíbe a los trabajadores desafilarse de la AFAPs.*

SE APRUEBA POR MAYORÍA -CON UNA ABSTENCIÓN-

ORDEN DEL DÍA

1- ENTREVISTA C.S.E.U.-CO.DI.CEN.

La entrevista se realizó en el día de la fecha. Asistió por FUM-TEP el compañero Gustavo Macedo y la compañera Graciela Souza.

Se entrega informe escrito, que se adjuntará al Acta.

Ninguno de los puntos tiene financiamiento claro, salvo aquellos que ya están previstos en el convenio (sería el punto II del informe)

El CODICEN terminaría su mensaje de Rendición de Cuentas entre el 28 y el 29 de junio.

Cuando se llega al tema “Salario”, se informa que no hay financiamiento.

Se informa que FENAPES, AFUTU AFFUR, ADUR y ATEs realizarán paro el miércoles 27 (algunos parciales y otros de 24 horas)

Intergremial de Formación Docente adhiere si el paro es de toda la CSEU.

La CSEU se planteó entrevistas para tratar el tema, en ámbitos de primer nivel.

El compañero Fernando Pereira informa entonces de las entrevistas logradas por el PIT-CNT, con el objetivo de tratar la Rendición de Cuentas, a las que se irá con la CSEU. La delegación sería 3 integrantes de CSEU y 3 del PIT-CNT.

El lunes 25 recibe el Ministerio de Educación y Cultura, el martes 26 recibe el Ministerio de Economía y Finanzas y el jueves 28 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se analiza la posibilidad de un paro de FUM-TEP para el 27 de junio. Se leen las actas de la última MRF y se ve la posición de cada filial con respecto a la medida del paro. Se llega a la conclusión que no hay condiciones, en la mayoría de las filiales, para realizar otro paro.

Se deja en libertad a las mismas para que tomen las medidas que crean posibles y realicen movilizaciones que crean pertinentes.

La compañera Adriana Espantoso expresa que la Mesa de Canelones resolvió esperar resoluciones de las filiales que están cercanas, ya que Canelones haría paro el 27 de junio, si lo hace otra filial en el marco de la CSEU departamental.

Se informa que la Senadora Lucía Topolanski recibió a FENAPES y dijo que donde haya economías en el Poder Ejecutivo (Ministerios), se podrían derivar a la educación.

Se resuelve enviar a las filiales el siguiente comunicado:

COMUNICADO URGENTE A LAS FILIALES DE FUM-TEP

El Secretariado Ejecutivo de la FUM-TEP, reunido en el día de hoy, recibe los siguientes planteos:

La lista 27 plantea a las filiales, para el miércoles 27 de junio y dada la movilización de algunos sindicatos de la CSEU, que realicen las movilizaciones que consideren pertinentes y posibles de llevar adelante.

ADEMU Canelones plantea que la Mesa de Canelones resolvió hacer un paro de 24 horas para el 27 de junio, en el marco de la CSEU departamental, pero si otras filiales próximas lo realizan. Por lo tanto queda a la espera de las resoluciones de las filiales cercanas.

Esperamos la comunicación de cada filial sobre la movilización que lleven adelante.

.....

**PRÓXIMA INSTANCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO
VIERNES 6 DE JULIO
HORA 18:30**